ACTA SSI 007/2023

IMPLEMENTACIÓN FIRMA DIGITAL

En la ciudad de Caacupé, a los treintaiún días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, en la sede del Palacio de Justicia, sito en Calle Diosa Astrea entre Dr. Óscar Paciello y Prof. Herminia Machado de Isnardi, estando presente el funcionario de la Sección de Servicios Informáticos, Ing. Jesús Ramírez Alderete, se lleva a cabo la verificación del dispositivo Token de Seguridad de Firma Digital proveída por la empresa CODE 100, mediante el llamado ***"SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMAS DIGITALES - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO - AD FERERENDUM"***, PAC/ID N° 383.515.----------

Siendo las 08:00 hs., el funcionario mencionado culmina con las tareas de verificación, y posterior configuración de los dispositivos para su utilización en el sistema del Expediente Electrónico a los funcionarios:

- ANA MATILDE ORTIZ ARANDA, Juez – Juzgado de Paz de Caacupé, Primer Turno.

- AGUSTIN GONZALEZ PORTILLO, Juez – Juzgado de Paz de Caacupé, Segundo Turno.

- ZUNI ELIZABETH MARTÍNEZ NOGUEA, Secretaria – Juzgado de Paz de Caacupé, Primer Turno.

- SIXTA CATALINA SNEAD GIMENEZ, Secretaria – Juzgado de Paz de Caacupé, Segundo Turno.

- CARLOS EDUARDO NUÑEZ CANO, Secretaria – Juzgado de Paz de Caacupé, Segundo Turno.

Para lo que hubiere lugar, se deja constancia de lo ocurrido ante las personas mencionadas. ----------

Firman los presentes en tres ejemplares de un solo tenor. ----------

PODER JUDICIAL
INFORMATICA
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Ing. Jesús Ramirez A.
Sección de Servicios Informaticos

Lic. Pena Agüero
Dpto. Administrativo Financiero